

1º AÑO DE GOBIERNO

La lucha contra la desigualdad bloqueada por la falta de acuerdo



Infancia

Muchas iniciativas y pocos cambios reales: Ni presupuestos ni cambios legislativos

La infancia es el colectivo más vulnerable y, como tal, necesita políticas adecuadas que garanticen sus derechos. Si bien todos los grupos han propuesto iniciativas relativas a las cuestiones de infancia, para cumplir con sus compromisos electorales necesitamos que las iniciativas se concreten, que se avance en legislaciones pendientes y que se definan dotaciones presupuestarias. Consideramos los avances insuficientes para asumir un verdadero compromiso con los derechos de la infancia, así como la reducción de la pobreza y exclusión infantil.

Calificación: **Insuficiente**

La creación de la Comisión no Legislativa de Derechos de Infancia y Adolescencia fue un hito histórico que mejora la visibilidad de las cuestiones de Infancia en el Congreso, al igual que su homóloga en el Senado. Marca un inicio de la legislatura que ha permitido que por fin las políticas de infancia puedan ser debatidas y analizadas adecuadamente. Sin embargo, su desarrollo y agenda de trabajo no ha permitido generar avances sustanciales en las políticas de infancia, el hecho de que carezca de capacidad legislativa no ha favorecido poder abordar cuestiones relevantes.

Con el transcurrir del primer año de legislatura, la Infancia ha continuado siendo una de las temáticas que más iniciativas ha generado, sin

embargo, la mayoría de esas iniciativas han sido Proyectos No de Ley, que instan al Gobierno, pero no han llegado a concretarse en ningún avance significativo en la acción de gobierno. El ejemplo más relevante es el caso del Acuerdo de Gobierno de Partido Popular con Ciudadanos, en él se comprometerían a desarrollar un Plan contra la Pobreza Infantil, con una dotación de 1000 millones de euros, que se quedó en un incremento del Fondo de Lucha contra la Pobreza Infantil en 24 millones en los Presupuestos Generales del Estado 2017.

En lo referente a la Ley contra la Violencia que sufre la infancia, cuestión confirmada reiteradamente por la Ministra, M^a Dolores Montserrat, continua su lento proceso hacia la

legislación. Recientemente, Mario Garcés, Secretario de Estado para los Servicios Sociales e Igualdad ha anunciado su intención de generar un grupo de trabajo para desarrollar el proyecto de ley e intentar llevarlo ante las Cortes antes de que acabe el 2017. Los grupos parlamentarios apoyaron conjuntamente en este sentido una PNL instando al Gobierno a la tramitación de esta Ley, como la mayoría comprometían en sus programas electorales..

En enero de 2017, tuvo lugar un acto simbólico de gran relevancia como fue la primera comparecencia de niños, niñas y adolescentes ante la Comisión de Derechos de Infancia y Adolescencia, punto de partida para canalizar la participación infantil en el Congreso. Un compromiso que se asumió a través de una Declaración Institucional, aprobada por unanimidad, en la que se instaba a establecer una sesión anual para explicar a los niños y niñas participantes cómo sus opiniones son tenidas en cuenta.

También es destacable la disposición del gobierno a impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, siendo la infancia una de las cuestiones transversales más relevantes para su la

consecución del principio de “no dejar a nadie atrás”consecución, el gobierno también ha vetado por razones presupuestarias la posibilidad de incluir un Informe de Impacto en la infancia en los próximos PGE, evidenciando la falta de coherencia entre ambas líneas políticas, y por consiguiente, la falta de cumplimiento de los programas electorales .

Por último, también fue un hito relevante la aprobación de la moción que instaba a mejorar la prestación por hijo a cargo en los términos que reivindicábamos desde Polétika. Sin embargo, ocho meses después, el gobierno vetó un Proyecto de Ley para la mejora de las cuantías y la cobertura por hijo a cargo que presentó el Grupo Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea alegando razones de límites presupuestarios. Este Proyecto de Ley hubiera permitido hacer realidad este compromiso político. En definitiva, ha habido algunos avances, y sobre todo el discurso político está en coherencia con las reivindicaciones de Polétika pero cuando estos compromisos deben convertirse en políticas en la práctica no hay voluntad de hacerlos efectivos.